



CIRCULAR N° 006/2025

Santiago, 6 de agosto de 2025

A : SEÑORES ASOCIADOS.
SEÑORES EXPORTADORES DE FLORES A LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA.

DE : FRUTAS DE CHILE

REF. : MODALIDAD DE MUESTREO A DISTANCIA PARA EMBARQUES DE FLORES

De nuestra consideración:

Se comunica a las empresas exportadoras de flores al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, que debido a la necesaria programación de cierre y apertura de los sitios de inspección regionales, solicitamos a las empresas que adopten la modalidad de muestreo a distancia para el envío de sus lotes a los sitios de inspección, ya que en los próximos meses no siempre se contará con sitios de inspección que puedan recibir lotes para muestreo en sitio y despacho inmediato, como es el caso de Teno y Lo Herrera.

Tenemos la información de parte del SAG, que el sitio de aeropuerto para la temporada 2025/2026 no estará disponible para la inspección de productos con despacho aéreo, mientras que el sitio Valparaíso cuenta con la infraestructura y equipamiento para otorgar ese tipo de servicios

Por lo pronto, seguiremos haciendo gestiones ante el SAG para habilitar nuevamente el sitio de aeropuerto para la inspección de lotes de productos aéreos.

Saludamos atentamente a ustedes,

FRUTAS DE CHILE

SOLEDAD FERRADA CH.
JEFA DE PROTOCOLOS FITOSANITARIOS

SF/CR/

cc.: Erik León, SAG; Roberto Mir, SAG
Rossana Suárez, USDA